

## RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024

<b>I. IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>Nivel del empleo</b>	Profesional
<b>Denominación del empleo</b>	Profesional especializado
<b>Código</b>	2028
<b>Grado</b>	22
<b>Número de cargos</b>	Uno (1)
<b>Dependencia</b>	Donde se ubique el empleo
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Quien ejerza la supervisión directa
<b>ID Ministerio</b>	1464
<b>II. ÁREA FUNCIONAL</b>	
Subdirección de Referentes y Evaluación Educativa	
<b>III. PROPÓSITO PRINCIPAL</b>	
Proyectar la formulación, organización, ejecución y control de planes en relación con la gestión pedagógica, el diseño, divulgación y apropiación de estrategias que permitan la articulación entre currículo y evaluación en el marco de la política pública y la normatividad asociada, en concordancia con las políticas y herramientas de política del sector.	
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar el diseño de los procesos de desarrollo curricular orientados al fortalecimiento de competencias básicas según los referentes de Calidad y la política educativa.</li> <li>2. Implementar, socializar, acompañar y evaluar iniciativas pedagógicas y propuestas educativas que contribuyan al fortalecimiento de las competencias básicas.</li> <li>3. Elaborar documentos de carácter técnico-pedagógico para orientar conceptual y metodológicamente el fortalecimiento de las competencias básicas en el marco de la política educativa.</li> <li>4. Diseñar y formular herramientas de política para seguimiento y evaluación de las políticas educativas generadas por la dependencia.</li> <li>5. Orientar los programas y proyectos para la apropiación de referentes nacionales.</li> <li>6. Elaborar y validar documentos que se encuentren relacionados con políticas educativas generadas por la dependencia.</li> <li>7. Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales en temas relacionados con los planes, programas y proyectos desarrollados por la dependencia.</li> <li>8. Dar respuesta oportuna a derechos de petición y demás requerimientos de información que le sean asignadas de acuerdo con los procedimientos de la entidad.</li> <li>9. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.</li> </ol>	
<b>V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manejo de herramientas ofimáticas (Office e internet).</li> <li>2. Normatividad del Sector Educativo.</li> <li>3. Currículo y evaluación.</li> <li>4. Estrategias pedagógicas.</li> <li>5. Gestión de política educativa.</li> <li>6. Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.</li> </ol>	
<b>VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES</b>	
<b>Comunes</b>	<b>Por Nivel Jerárquico</b>
Orientación a resultados	Aporte técnico-profesional
Orientación al usuario y al ciudadano	Comunicación efectiva
Aprendizaje continuo	Gestión de procedimientos
Compromiso con la organización	Instrumentación de decisiones
Trabajo en equipo	
Adaptación al cambio	
<b>VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA</b>	
<b>Formación Académica Requerida</b>	<b>Experiencia Requerida</b>

**RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024**

<p>Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Educación.</li><li>- Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines.</li></ul> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
--	---

**VIII. ALTERNATIVA**

<b>Formación Académica Requerida</b>	<b>Experiencia Requerida</b>
<p>Título Profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Educación.</li><li>-Lenguas modernas, literatura, lingüística y afines.</li></ul> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada.</p>